

Salinas, 23 de Marzo del 2020

Junta de Accionistas  
TUVENTURA S.A.  
Despacho

De mis consideraciones:

Agradeciendo de antemano por la confianza brindada en la designación de Comisario de la compañía de la cual forman la junta de accionistas, y habiendo concluido el proceso de análisis y evaluación a las cifras de las cuentas de los Estados de Situación Financiera de TUVENTURA S.A., en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de Diciembre del año 2019.

Atentamente



---

Ing. Maria Jose Vilton Segarra, CPA  
CI: 0923673180

C.c.: Archivo

## **1.- ANTECEDENTE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 10 días del mes de septiembre del 2004, se constituye como Compañía Anónima TUVENTURA S.A., debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías para importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, intermediar, producir, fabricar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos, maquinarias (...), con un capital social inicial de \$1.000,00 y un aumento de capital de \$2.000,00 efectuado el 13 de noviembre de 2014 efectuado mediante escritura pública en la Notaría Vigésima Novena del Cantón, Guayaquil.

Autoriza por el Servicio de Rentas Internas desde el 27 de Septiembre del 2004, para realizar actividades de: Agencias de viajes, cyber, alquiler de cabinas telefónicas y venta al por mayor y menor de servicio de internet, por medio de establecimientos abiertos, según consta en el Registro Único de contribuyente RUC# 0992371358001.

## **2.- INTRODUCCIÓN**

En mi calidad de Comisario de la Compañía TUVENTURA S.A. y cumplimiento a las atribuciones y obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2019.

## **3.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se puede determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, en especial sobre el aumento de capital social autorizado en sesión del 13 de noviembre del 2014, para reactivar la empresa y cubrir el déficit declarado en ejercicios fiscales anteriores.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica de cumplimientos, emitidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los estados financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

## **4.- CONTROL INTERNO**

El estudio del funcionamiento de la estructura en cuanto al control interno contable de la compañía fue analizada, dentro del alcance se consideró oportuno evaluar dicho componente, tal como lo exigen las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's), que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

## 5.- REGISTRO CONTABLE Y LEGAL

- 5.1. La documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía TUVENTURA S.A., ha cumplido con las obligaciones que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, en cuanto a sus obligaciones según lo determinan los instrumentos legales empleados por los organismos de control antes mencionados.
- 5.2. Es importante señalar que la empresa realizó un aumento de capital social, por lo que el patrimonio al término del presente ejercicio asciende a \$3.000 como capital social suscrito y un valor de \$3.300 en el rubro de aporte de socios para futura recapitalización.
- 5.3. La empresa reactivó sus actividades en el mes de Diciembre de 2014, motivo por el cual en el presente periodo fiscal, la organización incremento considerablemente sus activos, tanto su inventario como su Propiedad, Planta y Equipo, mismos que son necesarios para garantizar la operación del negocio; al finalizar el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, la empresa presenta los siguientes valores en sus estados financieros:

## A BALANCE GENERAL

En este ciclo contable la empresa no ha realizado actividad comercial alguna y mantiene los siguientes saldos en los elementos del Estado de Situación Financiera:

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

<b><u>ACTIVO</u></b>		\$ 52.244,50
Activo Corriente	\$ 30.373,33	
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 21.871,17	
<b><u>PASIVO</u></b>		\$ 41.683,58
Pasivo Corriente	\$ 32.513,47	
Pasivo No Corriente	\$ 9.170,11	
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		\$ 10.560,92
Capital de Socios	\$ 3.000,00	
Aporte a Futura Capitalización	\$ 3.300,00	
Reserva Legal	\$ 676,31	
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	\$ 2.807,13	
(-) Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	(\$ 3.080,36)	
<b><u>RESULTADOS</u></b>		
Utilidad Presente Ejercicio	\$ <u>3.857,84</u>	

## B ESTADO DE RESULTADO

Para el periodo fiscal presentado la empresa arroja los siguientes resultados en cuanto al estado de resultado:

### ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

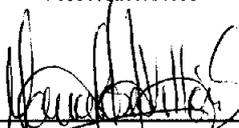
Ingresos Operativos	\$ 144.402,25
Costo de Venta	(\$ 87.398,07)
Gastos Administrativos	<u>(\$ 46.681,04)</u>
Utilidad antes de Impuestos	\$ 6.465,30
Participación Trabajadores 15%	(\$ 969,80)
Impuesto a la Renta 22%	(\$ 1.209,01)
Reserva Legal	(\$ 482,65)
Utilidad del Ejercicio	\$ 3.857,84

## 6.- CONCLUSIONES

Con los antecedentes antes expuestos, considero que los Estados Financieros del presente periodo fiscal de la compañía TUVENTURA S.A. presentan razonabilidad en sus cuentas contables, los que revelan que han sido elaborados cumpliendo con las obligaciones determinadas por la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto, someto a consideración el presente informe de la compañía TUVENTURA S.A. terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente



---

Ing. María José Villón Segarra, CPA

Ci: 0923673180